MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 23/2019.-

Juan de Mena, 15 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - COLONIA REGINA MARECOS.

VISTO: La presentación del proyecto realizado por la Arquitecta Analia González, Asesora de Obras Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO calles sin nombres - COLONIA REGINA MARECOS, y

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece el Art. 235° de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal, es facultad del Intendente Municipal la SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JUAN DE MENA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

Art. 1°. APROBAR, EL PLANO DE CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - COLONIA REGINA MARECOS0.-

Art. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. –

Mirta Concepción Torres de Ferreira
Secretaria General
Municipalidad de Juan de Mena

Sr. Julio César Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena